

CIRCULAR No. 36

DE: COMITÉ EJECUTIVO
PARA: SINDICATOS FILIALES
ASUNTO: CONCLUSIONES JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
FECHA: BOGOTÁ D.C., 20 DE JUNIO DE 2024

1

Compañeros y compañeras un fraternal saludo.

A continuación, las conclusiones de la sesión de Junta Nacional Extraordinaria llevada a cabo el día 19 de junio del año en curso, en el Auditorio de Fecode con hora de inicio 5:30 p.m. y finalización 7:40 p.m..

Agenda de trabajo

1. Llamada a lista, constatación del quórum y aprobación del orden del día
2. Informe presidente de Fecode Domingo Ayala
3. Tareas, aclaraciones y conclusiones

Desarrollo

1. Llamada a lista, constatación del quórum y aprobación del orden del día

De los 90 delegados oficiales, 71 contestan a lista y aprueban el orden del día.

2. Informe Presidente de Fecode Domingo Ayala

El compañero Domingo Ayala, saluda e instala oficial y formalmente la Junta, expresa que en este nuevo contexto debemos estar en alerta máxima hasta la media noche del día 19 de junio, porque pueden anunciar e incluir el punto para discusión del proyecto de Reforma Ley Estatutaria de la Educación, en el orden del día.

Hacemos las justas valoraciones en este momento si no se agenda el proyecto, levantamos el paro, con concentración en la Plaza de Bolívar y rueda de prensa nacional.

Entregamos nuestra voz de gratitud por la movilización y lucha demostrada en esta gesta y llama al magisterio colombiano a continuar en unidad, el Comité Ejecutivo los felicita por el convencimiento y disciplina con que se han asumido en todo el país las orientaciones.

3. Tareas, aclaraciones y conclusiones

- Levantar el Paro Nacional Permanente el día 20 de junio en la Plaza de Bolívar.
- Convocar rueda de prensa en la Plaza de Bolívar a las 8:30 de la mañana.
- Consensuar la reposición de contenidos y saberes, como parte de nuestra responsabilidad académica y pedagógica con las comunidades educativas del país.
- Convocar Asambleas Informativas Departamentales y/o Municipales el viernes 21 del mes y año en curso.
- Aportar y articularnos en la construcción de una verdadera Ley Estatutaria, que reconozca a la educación como bien común y un derecho fundamental, a partir de un diálogo social permanente desde los territorios y con las comunidades.
- Reafirmar la lucha por la aprobación de la reforma al Sistema General de Participaciones -SGP-.
- Mantener al magisterio en estado de alerta frente a todos los proyectos que se tramiten en el Congreso de la República lesivos al magisterio y la educación pública, como los de bonos escolares y la educación como servicio esencial, entre otros.
- Concertar con el Ministerio de Educación Nacional las garantías para retornar a las aulas y a la escuela pública en los Territorios.

2

En tiempos difíciles y escenarios complejos, vamos siempre unidos con Fecode, comprometidos con las transformaciones sociales del país, la lucha y la movilización.

Fraternalmente,

COMITÉ EJECUTIVO

 DOMINGO J. AYALA ESPITIA Presidente	 BOGOTÁ, D.C.	 LUIS EDGARDO SALAZAR B. Secretario General
--	---	--